



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Isla, Quince (15) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento
Radicado	88-001-33-33-001-2021-00072-00
Demandante	Rubén Darío Gonzales
Demandado	Nación - Mindefensa.
Auto Sustanciación No.	0377-22

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en providencia de Veinticuatro (24) de mayo de Dos Mil Veintidós (2022), con ponencia del H. magistrado Dr. José María Mow Herrera, mediante la cual se resuelve:

“PRIMERO: CONFIRMESE el auto de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiuno (2021) proferido por el Juzgado Único Contencioso Administrativo de este distrito judicial, por medio del cual se rechaza la demanda, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente auto, **DEVUÉLVASE** el expediente al juzgado de origen para lo de su competencia.”

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
(FIRMA ELECTRÓNICA)
RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO
JUEZ**